

INFORME DE COMISARIO

Quito, 1 de Abril del 2019

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
ORGANIZACIÓN RADIAL ERES S.A. ROIMB

En cumplimiento a las disposiciones legales de la Ley de Compañías, sobre la obligación de emitir el informe anual de los administradores y comisarios, informo a ustedes lo siguiente:

1. Luego de haber revisado y analizado los movimientos contables de la empresa durante el Ejercicio Económico 2018, debo indicar que los mismos cumplen a cabalidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y las Obligaciones Tributarias que en nuestro país se exigen.
2. Debido a lo antes mencionado, y sin tener más que comentar y analizar respecto a los Estados Financieros de ORGANIZACIÓN RADIAL ERES S.A. ROIMB, deseo a la Junta de Accionistas, éxitos en el futuro de la empresa.

Atentamente



SR. PATRICIO CADENA

COMISARIO

CI # 1707377352